



INFORME ANUAL QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS, RESPETO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO 2022.

ANTECEDENTES:

I.- Que el 26 de mayo de 2020, la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Campeche, aprobó el Decreto No. 135, por medio del cual, se reformaron diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, entre las cuales se modificó la fracción XXIV del artículo 278 para quedar como sigue:

XXIV. Conocer los informes trimestrales y anual que la Junta General Ejecutiva, órganos técnicos y unidades administrativas rindan por conducto de los titulares respectivos; así mismo recibir y conocer los informes trimestrales y anuales del Órgano Interno de Control; a través de su titular;

II.- Que el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en su artículo 47 segundo párrafo y en su artículo 48 fracción IV dice:

Artículo 47.- (...)

El funcionamiento y atribuciones de la Unidad de Fiscalización, se sujetarán a las disposiciones del Código; así como a lo previsto por este Reglamento y por los demás aplicables a su materia.

Artículo 48.- (...). Corresponde en general a los Órganos Técnicos:

(...)

IV. Las demás que les confieran el Código u otras disposiciones aplicables.

MARCO LEGAL:

I.- Artículo 257 fracción III y artículo 278 fracción XXIV, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.



II.- Artículo 47 segundo párrafo y artículo 48 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

CONSIDERACIONES:

Que la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, es un Órgano Técnico del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche y como Órgano Técnico del Consejo General, con fundamento en la Consideración 12 del Acuerdo INE/CG93/2014 y los artículos, 109 último párrafo, 113, 257 fracción IV y 278 fracción XXVII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; tiene dentro de sus atribuciones, la revisión de los Informes de origen y destino de los recursos de las Agrupaciones políticas locales, Organizaciones de Observadores en elecciones locales con registro ante el Instituto Electoral del Estado de Campeche y de las Organizaciones que pretendan constituirse y registrarse como Partido Político Local, ante el Instituto Electoral del Estado de Campeche, así como la de presentar al Consejo General el Dictamen Consolidado con Proyecto de Resolución y Propuesta de Sanción que haya formulado.

Que derivado del Acuerdo No. JGE/03/2020 de fecha 24 de abril de 2020, en el que se dictan las medidas extraordinaria del Instituto Electoral del Estado de Campeche, y ante la necesidad de contar con las herramientas necesarias en relación con la emergencia sanitaria por la pandemia del virus SARS-cov2 (Covid-19), en atención a las recomendaciones de la Secretaria de Salud para contener y evitar su propagación, este órgano electoral velando por garantizar la seguridad sanitaria de los servidores públicos electorales y sus familias a determinado realizar diversas actividades encaminadas a dicho objetivo.

Que el 24 de abril de 2020, la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en reunión de trabajo, emitió el acuerdo número JGE/03/2020, denominado "ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA POR EL QUE SE DICTAN LAS MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE EN RELACION CON LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS-CoV2 (COVID-19)."; el cual, en su punto TERCERO, señala lo siguiente:

TERCERO: Se aprueba por la emergencia sanitaria por la pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID19), suspender todos los plazos y términos legales, administrativos y demás asuntos que estén relacionados con las actividades del Instituto Electoral del Estado de Campeche a partir del 24 de abril de 2020 y hasta la fecha en que existan las condiciones de salubridad adecuadas conforme lo que determinen en su oportunidad las autoridades sanitarias competentes, en razón de lo cual se declaran como inhábiles, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar; lo anterior con base en los razonamientos expresados en las consideraciones de la I a la XV del presente documento.



Por lo anterior se tienen las siguientes:

CONCLUSIONES:

I.- POR EL PERIODO DE LOS MESES DE ENERO A MARZO DE 2022.

1. Con fecha 10 de enero de 2022, mediante el oficio UFRPAP/001/2022, se envió a la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, el informe de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, de las actividades realizadas correspondientes al cuarto trimestre de 2021.
2. Con fecha 14 de enero de 2022, se dio cumplimiento a la actualización del Sistema del Portal de Transparencia (SIPOT), con la información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021.
3. Con fecha 13 de enero de 2022, mediante el oficio UFRPAP/002/2022, se envió a la Unidad de Tecnología y Cómputo, la presentación de los informes de rendimiento de las estadísticas documentales correspondiente al mes de diciembre de 2021.
4. El 18 de enero de 2022, se dio respuesta al oficio AJ/04/2022, mediante el oficio número UFRPAP/004/2022, mediante el cual se envía la normatividad relativa al desempeño de las funciones aplicables a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas.
5. Se dio, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 131 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Campeche para la Fiscalización de las Agrupaciones Políticas Estatales y Organizaciones Locales, esta Unidad de Fiscalización envió oficios a las organizaciones que pretenden obtener su registro como partido político local, mediante los cuales se les señaló la fecha de término del plazo para la presentación del informe de origen y aplicación de recursos del mes de enero y febrero de 2022, notificados por la vía del correo electrónico, por conducto y apoyo de Oficialía Electoral, mediante la cuenta oficial institucional oficialia.electoral@ieec.org.mx
6. Se llevó a cabo la revisión y análisis a la documentación presentada en los informes de las organizaciones, correspondiente al mes de enero de 2022, notificándoseles los oficios de errores y omisiones, por la vía del correo electrónico, mediante el apoyo de Oficialía Electoral.



II.- POR EL PERIODO DE LOS MESES DE ABRIL A JUNIO DE 2022.

1. Con fecha 4 de abril de 2022, se dio cumplimiento a la actualización del Sistema del Portal de Transparencia (SIPOT), con la información correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2022.
 2. , se envió a la Unidad de Tecnología y Cómputo, la presentación de los informes de rendimiento de las estadísticas documentales correspondiente a los meses de marzo, abril y mayo de 2022.
 3. Se envió a la Secretaría Ejecutiva el INFORME QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS, A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DEL SEGUIMIENTO QUE SE HA DADO AL LÍMITE DE FINANCIAMIENTO PRIVADO QUE PODRÁN RECIBIR LAS ORGANIZACIONES DE LA CIUDADANÍA QUE PRETENDAN CONSTITUIRSE Y REGISTRARSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL, APROBADO MEDIANTE ACUERDO CG/007/2022, para dar cumplimiento a la solicitud realizada por la Secretaría Ejecutiva mediante el memorándum número SECG/106/2022.
1. Cumplimiento a lo señalado en el artículo 131 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Campeche para la Fiscalización de las Agrupaciones Políticas Estatales y Organizaciones Locales, esta Unidad de Fiscalización envió oficios a las organizaciones que pretenden obtener su registro como partido político local, mediante los cuales se les señaló la fecha de término del plazo para la presentación del informe de origen y aplicación de recursos de los meses de marzo, abril y mayo de 2022, notificados por la vía del correo electrónico, por conducto y apoyo de Oficialía Electoral, mediante la cuenta oficial institucional oficialia.electoral@ieec.org.mx.
 2. Se subsanaron las inconsistencias encontradas según el Dictamen General de Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia, emitido con base en los resultados de la verificación número 01/2022, aprobado por el Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAIPEC) mediante el acuerdo COTAIPEC/08/2022, en atención a la solicitud realizada por el Responsable de la Unidad de Transparencia, Lic. Mauricio Eduardo Berzunza Espínola, mediante oficio número UT/120/2022, realizándose las correcciones a las inconsistencias observadas, correspondiente a la obligación de esta Unidad Administrativa establecida en el Artículo 79, Fracción I, Inciso b de la Ley de la materia.
 3. Asimismo, mediante oficio PCG/393/2022 de fecha 26 de mayo de 2022, signado por la Mtra. Lirio Guadalupe Suárez Améndola, Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Campeche, se nos notificó que mediante escrito de fecha 25 de mayo de



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria".

2022, en su calidad de representante legal de la organización ciudadana denominada "Sumando por Campeche A.C.", la C. Verónica del Carmen García Arcos, comunicó que, de conformidad con lo establecido en los artículos 18 y 19 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Campeche para la Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales y por así convenir a los intereses de los integrantes de la asociación, solicita se le tenga por presentado el escrito de formal desistimiento de la Asociación Civil "Sumando por Campeche A.C." de su participación en el procedimiento constitutivo como partido político local iniciado en el mes de enero del año en curso, así como todas las actividades correlativas, por lo que de igual modo, deja de ser sujeto obligado ante esta institución, en materia de fiscalización.

4. En ejercicio de la facultad conferida en el artículo 139 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Campeche para la Fiscalización de las Agrupaciones Políticas Estatales y Organizaciones Locales, esta Unidad de Fiscalización realizó las visitas de verificación de las asambleas realizadas por las organizaciones que pretenden constituirse y obtener su registro como Partido Político Local, conforme a la calendarización aprobada por al Comisión de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral del Estado de Campeche.
5. El 6 de abril de 2022, en la sala de sesiones de este Instituto se participó en la plática informativa con respecto de la revocación de la presidencia de la república, impartida por el personal del Instituto Nacional Electoral.
6. Curso presencial denominado "Elaboración de Fichas de Cargos, Manual de Organización y Manual de Procedimientos" impartido por personal del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Campeche, 04 de mayo del 2022, en la sala de sesiones del Consejo General.
7. Asesoría en Materia de fiscalización a las organizaciones Laak-Campeche, A.C. Campeche Libre y a Sumando por Campeche A.C.
8. Reunión de trabajo con la Dirección Ejecutiva de Organización, en relación de la logística de las Asambleas.
9. Plática informativa sobre el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE), 10 de junio de 2022, en la Sala de Sesiones del IEEC
10. Conferencia denominada "Personas No Binarias", 17 de junio de 2022, en la Sala de Sesiones del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el objetivo de conocer los derechos de identidad y expresión de género de las personas que se identifican como no binarias.
11. Conferencia denominada "Nuevas Masculinidades", 24 de junio de 2022, en la Sala de Sesiones del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el objetivo de conocer sobre nuevas masculinidades, con el fin de lograr una cultura de igualdad de derechos, paridad de género y no discriminación, libre de violencia de género, en los espacios privado y



público, para incorporar el enfoque de masculinidades y de perspectiva de género en el quehacer cotidiano

12. conversatorio "aportes de la población transgénero en la lucha por la igualdad", 27 de junio del año en curso, en el auditorio Hernán Loría del centro cultural "el claustro".
13. Reunión de trabajo el día 27 de junio del presente año, en la Sala de Consejería Electoral, para entablar comunicación y definir las estrategias de planeación del Programa Integral de Capacitación para el personal del IEEC.

III.- POR EL PERIODO DE LOS MESES DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2022.

1. Cumplimiento a lo señalado en el artículo 131 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Campeche para la Fiscalización de las Agrupaciones Políticas Estatales y Organizaciones Locales, esta Unidad de Fiscalización envió oficios a las organizaciones que pretenden obtener su registro como partido político local, mediante los cuales se les señaló la fecha de término del plazo para la presentación del informe de origen y aplicación de recursos de los meses de junio, julio y agosto de 2022, notificados por la vía del correo electrónico, por conducto y apoyo de Oficialía Electoral, mediante la cuenta oficial institucional oficialia.electoral@ieec.org.mx
2. Notificó las de observaciones a la revisión del informe sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2021, a la Agrupación Política Estatal "FRENTE CAMPECHANO EN MOVIMIENTO.
3. En ejercicio de la facultad conferida en el artículo 139 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Campeche para la Fiscalización de las Agrupaciones Políticas Estatales y Organizaciones Locales, esta Unidad de Fiscalización ha realizado las visitas de verificación de las asambleas realizadas por las organizaciones que pretenden constituirse y obtener su registro como Partido Político Local, conforme a la calendarización aprobada por la Comisión de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral del Estado de Campeche.
4. Con fecha 18 de Agosto de 2022, mediante el oficio UFRPAP/205/2022, se dio respuesta al oficio UT/241/2022, de fecha 23 de agosto de 2022, en atención a la solicitud de información que se registró bajo el folio No. 040091600008822, comunicándole que no compete a esta Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas el manejo de las fórmulas, ni la realización del cálculo para la distribución del financiamiento público de los partidos políticos locales y/o nacionales en la entidad.
5. Se envió para su análisis y aprobación el "Dictamen Consolidado y Proyecto de Resolución que presenta la unidad de fiscalización de los recursos de los partidos y agrupaciones políticas del consejo general del Instituto Electoral del Estado De



Campeche, respecto de la revisión del informe anual de los ingresos y gastos utilizados para el desarrollo de sus actividades ordinarias, actividades de educación y capacitación política, de investigación socioeconómica y política y actividades editoriales, de la otrora agrupación política estatal denominada "frente campechano en movimiento", correspondiente al ejercicio fiscal 2021."

6. El 15 de agosto 2022, se participó en la conferencia "Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas", celebrada en la Sala de Sesiones del Instituto Electoral del Estado de Campeche, lo anterior con el objetivo de promover el respeto, la protección y el conocimiento de los derechos de los pueblos indígenas para seguir trabajando en la construcción de un país donde se fomente una cultura de respeto, tanto a los derechos humanos como en los derechos individuales que adquieren las poblaciones indígenas como miembros de una comunidad socialmente vulnerada.
7. El 25 de agosto 2022, se acudió al conversatorios, "mujeres adultas mayores, en la Sala Audiovisual de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Campeche, con panelistas que han participado en la vida pública del Estado.
8. Participo los días 30 y 31 de agosto del año en curso impartido por el personal de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAPEC), en los cursos denominados "Organización y conservación de archivos: Aspectos legales (Básico) e Introducción a la Ley de Protección de Datos Personales (Básico)" y "Introducción a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública" y "Procedimiento de Gestión de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública y Solicitudes de Datos Personales (nivel básico)"
9. El 13 de septiembre se participó en la firma de Convenio entre la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche y el Instituto Electoral del Estado de Campeche, en la Sala de Sesiones de este Órgano Electoral.
10. El 29 de septiembre de 2022, se participó en el cursos denominados "Clasificación de información reservada: Aspectos legales (nivel básico) y Aspectos generales de transparencia proactiva"
11. Así mismo Atendiendo a la invitación de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos el día 29 de septiembre se asistió, a la presentación del Escenario Actual de la Demarcación Territorial de los Distritos Locales, aprobado mediante acuerdo INE/CG394/2022 para el Estado de Campeche.

IV.- POR EL PERIODO DE LOS MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2022.

1. Con fecha 5 de octubre de 2022, mediante oficios UFRPAP/226/2022, UFRPAP/227/2022 UFRPAP/228/2022 y UFRPAP/229/2022, se hizo de conocimiento a las organizaciones la designación de la Responsable de esta Unidad.



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria".

2. Se envió a la Unidad de Tecnología y Cómputo, la presentación de los informes de rendimiento de las estadísticas documentales correspondiente al mes de septiembre, octubre y noviembre de 2022.
3. Con fecha 5 de octubre de 2022, mediante el oficio UFRPAP/232/2022, se dio cumplimiento a la actualización del Sistema del Portal de Transparencia (SIPOT), con la información correspondiente al tercer trimestre de los meses de julio a septiembre de 2022.
4. El 5 de octubre de 2022, se dio respuesta al oficio AJ/202/2022, mediante el oficio número UFRPAP/233/2022, mediante el cual se envía la normatividad relativa al desempeño de las funciones aplicables a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas.
5. Con fecha 6 de octubre de 2022, mediante el oficio UFRPAP/235/2022, se envió a la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, el informe de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, de las actividades realizadas correspondientes al tercer trimestre correspondiente de julio a septiembre de 2022.
6. En cumplimiento a lo señalado en el artículo 131 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Campeche para la Fiscalización de las Agrupaciones Políticas Estatales y Organizaciones Locales, esta Unidad de Fiscalización envió oficios a las organizaciones que pretenden obtener su registro como partido político local, mediante los cuales se les señaló la fecha de término del plazo para la presentación del informe de origen y aplicación de recursos de los meses de septiembre, octubre, y noviembre de 2022, notificados por la vía del correo electrónico, por conducto y apoyo de Oficialía Electoral, mediante la cuenta oficial institucional oficialia.electoral@ieec.org.mx
7. El 12 de octubre de 2022, mediante oficio número UFRPAP/241/2022, se envió a la Secretaría Ejecutiva el Informe que presenta la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, a la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, Respecto del Seguimiento que se ha dado al Límite de Financiamiento Privado que podrán recibir las Organizaciones de la Ciudadanía que Pretendan Constituirse y Registrarse como Partido Político Local, aprobado mediante acuerdo CG/007/2022, para dar cumplimiento a la solicitud realizada por la Secretaría Ejecutiva mediante el memorándum número SECG/498/2022.
8. El 12 de octubre de 2022, mediante oficio número UFRPAP/242/2022, se envió a la Secretaría Ejecutiva el Informe que presenta la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas los Informes correspondiente al Acuerdo CG/017/2022 Respecto del desistimiento presentado por la organización ciudadana denominada "SUMANDO POR CAMPECHE A.C." en el procedimiento para la constitución de Partido Político Local en el Estado y Acuerdo CG/018/2022 respecto del desistimiento presentado por la organización ciudadana denominada "FRENTE LIBERAL ALTERNATIVO A.C.", para dar cumplimiento a la solicitud realizada por la Secretaría Ejecutiva mediante el memorándum número SECG/501/2022.



9. Se llevó a cabo la revisión y análisis a la documentación presentada en los informes de origen y destino de los recursos de las organizaciones, correspondiente al mes de agosto, septiembre y octubre de 2022, notificándoseles los oficios de errores y omisiones el vía del correo electrónico, mediante el apoyo de Oficialía Electoral.
10. En ejercicio de la facultad conferida en el artículo 139 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Campeche para la Fiscalización de las Agrupaciones Políticas Estatales y Organizaciones Locales, esta Unidad de Fiscalización ha realizado las visitas de verificación de las asambleas realizadas por las organizaciones que pretenden constituirse y obtener su registro como Partido Político Local, conforme a la calendarización aprobada por la Comisión de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral del Estado de Campeche.
 - a) Curso virtual denominado "Optimización en el uso del correo electrónico" impartido por el personal de la Unidad de Tecnologías, Sistemas y Cómputo de este Órgano Electoral, el día 12 de octubre del presente año, a través de la plataforma Telmex.
 - b) Curso virtual denominado "Procedimiento de Gestión para las Solicitudes de Información Pública y Solicitudes de Datos Personales ("Organización y conservación de archivos: Lineamientos del Sistema Nacional de Transparencia (nivel intermedio), impartidos por el personal de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAIPEC), el día 25 de octubre, a través del sistema de videoconferencia Telmex.
 - c) Mesa de trabajo, con respecto a funciones establecidas en el reglamento interior de este Instituto, el día 20 de octubre 2022.
 - d) Charla denominada "violencia de género desde el concepto de la maternidad", impartida por personal de la Unidad de Vinculación Electoral, el día 2 de diciembre 2022.
 - e) Participación de plática informativa y de sensibilización, con el tema "VIH: Conocer y respetar para actuar con dignidad", lo anterior en conmemoración al "Día Mundial de la Lucha contra el Sida", 1 de diciembre.
 - f) Actividad denominada "Jugando y Aprendiendo, por una Sociedad Libre de Violencia".
 - g) Conferencia "Con la niñez ¡NO!, una nueva mirada", el día 2 de diciembre 2022.
 - h) Invitación al taller sensibilización ¡Ponte un día en mi lugar! Impartido por el personal de la Asociación Civil "Rompiendo Barreras Campeche" A.C.
 - i) Plática "Atribuciones de la Ley General de Archivos", el cual será impartida por esta Área Coordinadora de Archivos.



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria".

Todo lo anterior fueron las actividades que el personal adscrito a esta Unidad de Fiscalización, llevó cabo durante el trimestre de octubre a diciembre de 2022.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

C.P. IRIS JAZMÍN NAVARRETE CARRILLO.
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN
DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS.

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".